



UNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TRABAJO HUMANO DESDE LA ECONOMÍA*

Ignacio Falgueras Sorauren

Universidad de Málaga

Aunque a todo el mundo le gusta que le inviten a dar una charla sobre un tema en el que está trabajando, lo cierto es que mi participación en esta mesa redonda me sitúa en una posición problemática tanto desde un punto de vista teórico como desde un punto de vista práctico, como explico a continuación. De hecho, y a pesar de que en un principio al leer el título de la jornada – “Persona y Trabajo” – pueda parecer que un economista tiene acomodo en la misma, esa idea se desvanecería inmediatamente si se atendiera al título común de las distintas jornadas que el Instituto viene organizando. Véase que, en primer lugar, las jornadas se califican de “filosóficas”, con lo que se quiere hacer referencia a un ejercicio peculiar de la razón: aquél que consiste en la búsqueda desinteresada de la Verdad. Aquí aparece el primer problema, ya que este ejercicio de la razón difiere radicalmente en cuanto a su objetivo del que hace de la misma la ciencia económica. Como muchos economistas reconocen, la Economía es una ciencia eminentemente práctica, puesto que tiene como objetivo primordial solucionar de la mejor forma posible los problemas que acucian a nuestra sociedad (paro, inflación)^[1]. Pero los problemas no acaban aquí, ya que el título común incluye un subtítulo aclaratorio – “Fe y razón a la altura de nuestro tiempo” – que apunta al objetivo que da unidad a las jornadas, que no es otro sino el de poner de manifiesto que ese ejercicio de búsqueda desinteresada de la verdad puede ser iluminado desde aquella Verdad que conocemos con una certeza diferente – la certeza de la fe – de modo que, sometiendo la primera a la segunda, nuestra razón dé un rendimiento más alto. La dificultad radica aquí en que si, como hemos visto, la Economía no busca el conocimiento desinteresado de la verdad, es difícil entender cómo puede ser iluminada desde la fe. Más aún, los mismos términos “fe” y “economía” parecen antagónicos y enfrentados, pues el uso común del segundo reduce el ámbito de lo económico al dinero y la creación de riqueza, y ambos suelen ser presentados como un obstáculo para el ejercicio y el entendimiento de la fe. A estas dificultades teóricas se le suman las dificultades prácticas, pues tanto por mi área de conocimiento como por el orden de exposición en el que aparezco, parece que mi intervención no deba ser ni demasiado teórica (le corresponde al

Dr. D Rafael Corazón esta parte), ni demasiado práctica (le corresponde al Dr. D. Juan Antonio Urbaneja), por lo que corro el riesgo de que se quede en una “tierra de nadie” y no aporte ninguna idea clara.

A pesar de las dificultades expuestas, creo que es posible encajar mi intervención en los objetivos comunes de las jornadas. Para empezar, me centraré en la citada incompatibilidad entre el incremento de la riqueza y el crecimiento en el entendimiento y ejercicio de la fe. Si esta incompatibilidad fuera necesariamente cierta, en primer lugar nosotros deberíamos ser necesariamente peores cristianos que nuestros antecesores, pues somos claramente más ricos. A nadie sorprende el hecho de que los mismos que sostienen esta idea, sostienen a la vez que uno de los mayores males a combatir sea la pobreza y que, si es cierto que la riqueza es necesariamente un obstáculo para el entendimiento y el ejercicio de la fe, nosotros no deberíamos combatir la pobreza, y menos aún, cultivar la riqueza. Dadas estas contradicciones, ¿no será más bien posible que no hayamos entendido correctamente lo que es la riqueza económica? Como no puedo explicar en profundidad y con el detenimiento necesario que requeriría el tema en una charla tan breve, me veo obligado a dar simplemente unas pinceladas, a ofrecerles unas guías a partir de las cuales a que Vds. mismos puedan continuar los razonamientos. Para ello “cogeré el toro por los cuernos” y empezaré por afrontar el problema de una forma un tanto provocativa, lanzando la siguiente pregunta al aire: “¿trabaja Ronaldo?”.

Nótese que cualquiera de las alternativas a la que nos enfrenta dicha pregunta nos deja en una situación incómoda. Empecemos por la primera, que sería la que ofrecería un supuesto interlocutor al que le hubiesen espetado dicha pregunta y a quien no le gustase el fútbol: “Ronaldo no trabaja”. Al decantarse por esta alternativa, mi interlocutor, indirectamente, estaría rechazando de pleno la concepción actual del trabajo. En nuestra sociedad, en líneas generales, el trabajo es entendido como algo desagradable que hay que soportar necesariamente, porque es el medio que nos permite obtener los recursos para sobrevivir y “disfrutar de la vida”. Este “disfrute de la vida” no se produce en el ámbito del trabajo sino fuera de él, en el tiempo de ocio. Por lo tanto, al sostener que Ronaldo no trabaja, mi interlocutor estaría sosteniendo, implícitamente, que no es necesario trabajar para disfrutar de la vida, puesto que hemos concluido que jugar al fútbol no es trabajo y es evidente que Ronaldo disfruta de la vida. Ésta es la primera señal de que no estamos en la alternativa correcta.

Sin embargo, mi interlocutor podría resistirse a abandonar esta alternativa sosteniendo que “jugar al fútbol” no puede ser un trabajo, puesto que pegar patadas a un balón no “produce” nada. Este argumento saca a la luz una de las ideas preconcebidas que están “ocultas” en nuestra idea del trabajo: para que una actividad sea trabajo debe de ser productiva, esto es, debe terminar o colaborar en la producción de algún tipo de “bien físico”. Esta característica la hemos heredado, entre otros, de la forma de entender el trabajo que tenían los primeros economistas neoclásicos^[2]. Según estos autores, el trabajo consiste en producir bienes materiales, y la riqueza económica es la acumulación de bienes

materiales para su consumo. Tal concepción del trabajo llevó a los economistas neoclásicos a una situación paradójica que nunca fueron capaces de resolver correctamente, pues ellos mismos se percataron de que ya en su época muchos de los trabajos existentes no producían ningún “bien material”. En un primer momento, trataron de salir de la dificultad que este hecho les planteaba distinguiendo entre trabajos productivos (aquellos de los que se deriva un producto material y que, por lo tanto, producen riqueza) y trabajos improductivos (aquellos de los que no se derivaba ningún bien material y que consumen riqueza). Esta distinción, empero, no aportó ninguna mejora, pues entonces eran incapaces de explicar cómo la riqueza de las sociedades iba en aumento, ya que en la mayoría de las sociedades avanzadas (incluso de su época) la mayor parte de los trabajos pertenecían al tipo que ellos habían clasificado de improductivos, por lo que, en principio, la riqueza de dichas sociedades debería menguar con el tiempo. Como lo que ocurría era precisamente lo contrario, intentaron salvar su clasificación de dos formas diferentes. Por un lado, hubo unos autores que sostuvieron que los trabajadores improductivos viven a costa de los productivos, por lo que entendían que la riqueza es fuente de explotación de unas personas a costa de otras. Por otro, hubo autores que defendían que, para mantener la riqueza, a lo largo del tiempo había que ser austeros y dedicarse fundamentalmente al consumo de bienes necesarios y/o productivos de otros bienes. Ninguna de las dos respuestas es satisfactoria, pues la primera entiende la riqueza como juego de suma cero en el que sólo es posible ganar a costa de que otros pierdan (lo que hace imposible la mejora de las condiciones económicas de todos los seres humanos), mientras que la segunda hace inútil la creación de riqueza: ¿para qué esforzarse en ser rico para vivir mejor, si lo que hay que hacer una vez que se es rico es vivir como cuando se era pobre?

Parece que, por lo tanto, que, llevados a este punto, nuestro interlocutor ficticio se vería abocado a aceptar la segunda alternativa, es decir, la de que Ronaldo trabaja. Pero al hacerlo, nos surge la dificultad de entender lo que es el trabajo^[3], pues nuestro interlocutor seguiría insistiendo en la misma objeción: ¿cómo puede ser trabajo pegarle patadas a un balón? En este punto me gustaría poner de relieve, mediante dos ejemplos, que lo que denominamos “trabajo” es ambiguo. El primero exprime un poco más el “caso Ronaldo” mencionado más arriba: según hemos concluido, cuando él juega al fútbol, está trabajando; sin embargo, cuando soy yo quien juega al fútbol, no estoy trabajando, para mí un partido de fútbol pertenece al tiempo de ocio. Otro ejemplo que a muchos les resultará familiar es el del ama de casa: cuando las actividades domésticas las realiza el ama de casa, no se consideran trabajo, pero cuando se contrata a una persona para que realice las mismas tareas, sí se considera que esa persona está trabajando. Estos dos ejemplos apuntan a que la clasificación de “trabajo” o “tiempo de ocio” es extrínseca a la propia acción humana: cualquier acción puede ser trabajo u ocio, dependiendo de las circunstancias en las que se realice. En otras palabras, el trabajo es una acción humana, pero no toda acción humana es trabajo.

¿Cuáles son las características que permiten discernir cuándo una acción es trabajo? Una primera pista se puede encontrar en algunos escritos de economistas del siglo pasado. Intentando aclarar otras cuestiones, dichos economistas pusieron muy de moda en los primeros años de dicho siglo el llamado “Modelo de Robinsón”, que analizaba cuáles serían las decisiones económicas de una persona aislada en una isla desierta^[4]. Aunque, por excesivamente simple, no es un modelo adecuado para entender la complejidad de la actividad económica, cuenta entre sus ventajas la de señalar el problema básico al que se enfrenta el ser humano y, por lo tanto, el fin mínimo de la actividad económica: las *necesidades biológicas*. La distinción en este contexto entre tiempo de ocio y de trabajo resulta así evidente: todo tiempo destinado a proveerse con los medios de subsistencia es tiempo de trabajo, mientras que el tiempo que no se dedique a este objetivo es tiempo de ocio. Dado que una persona aislada es a la vez sujeto y beneficiario de sus acciones, esto también nos sugiere una primera condición que debe cumplir una acción para que pueda ser trabajo: debe servir, al menos, para proveer con los medios de subsistencia al sujeto que la realiza.

Supongamos ahora que Robinsón es rescatado de la isla y es devuelto a la sociedad^[5]. La aparición de la sociedad complica sobremanera la anterior relación, porque permite algo que antes no era posible: la organización social del trabajo. Es decir, la sociedad hace posible que la persona que es sujeto del trabajo (la que realiza la acción) y la que es beneficiaria del trabajo (la que se beneficia de la acción) no sean la misma. Organizar socialmente el trabajo supone un reparto, entre los integrantes de la sociedad, de las funciones que hay que realizar para poner en práctica un fin, de modo que el beneficiario de la acción no es necesariamente la misma persona que el sujeto de la acción. Se establece así una relación interpersonal en la que la acción realizada por el sujeto no produce (exclusivamente) un resultado útil para él, sino útil para otra persona distinta. Y ésta es una de las condiciones necesarias para que una acción pueda ser realizada como trabajo en sociedad: la persona que se beneficia de la misma (o su resultado) debe ser distinta del sujeto – la acción debe ser útil para otra persona. Se confirma así lo que habíamos supuesto: el trabajo no es una actividad concreta que resulte directamente en la producción de un objeto material, sino toda actividad que es útil a algún integrante de la sociedad. Además, cuando una acción es útil socialmente, permite al sujeto de la misma al menos atender sus necesidades biológicas, puesto que posibilita la aparición del intercambio, esto es, hace posible que reciba algo a cambio de lo que ofrece.

Lo que se logra gracias al progreso económico es, entonces, “transformar” las actividades de tal manera que aquellas que en un principio sólo se podían realizar como ocio se puedan realizar como trabajo, por lo que, aunque ellas mismas no están directamente dirigidas a proveernos con los medios de subsistencia, permiten atender las necesidades de las personas que las realizan. Lo que así gana el hombre es una mayor libertad con respecto al mundo, pues soluciona indirectamente el problema impuesto por su organismo – atender sus *necesidades biológicas* –, y libera su inteligencia para dedicarla a

actividades que son más dignas del hombre. Así, el hombre puede pasar de recolectar plantas y cazar animales para subsistir a pegar patadas a un balón como hace Ronaldo, o a realizar otras acciones que son más dignas de la persona. La riqueza económica no consiste, por lo tanto, en la acumulación de medios o bienes materiales a nuestra disposición, sino en lo que se logra gracias a dicha acumulación: una ganancia de libertad con respecto al mundo.

Ahora bien, como toda esta ganancia de “libertad-de” implica una “libertad-para” nos permite dedicar nuestras vidas a tareas que son más dignas de la persona, sin por ello dejar de atender las restricciones impuestas por nuestro cuerpo. Ahora bien, ya que puedo trabajar en algo más digno, ¿qué puede ser eso “más digno” de la persona? El trabajo puede ser servicio a los demás. Así, el que trabaja no ha de limitarse a la mera utilidad social, sino que en su trabajo debe dar más, debe servir a las otras personas con las que convive: el hombre puede orientar su vida más allá de la mera subsistencia y dedicarse a mejorar el mundo humanizándolo, y a cultivar su espíritu. Pero fíjense que, entonces, pierde fuerza la idea de la incompatibilidad entre la riqueza y crecimiento en la fe.

Bibliografía

Cannan, Edwin: *Wealth*, P. S. King & Son, Londres, 1928.

Corazón González, Rafael: “Fundamentos para una filosofía del trabajo”, *Cuadernos de Anuario Filosófico*, 72, 1999.

Falgueras Salinas, Ignacio: “La Fundamentalidad de los factores humanos en la economía”, en A.A.V.V.: *Homenaje a Alfonso Candau*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1988, págs. 82-100.

Knight, Frank H.: *Risk, Uncertainty and Profit*, 1921, reimpreso por Beard Books, Washington, 2002.

Malthus, Thomas R.: *Principles of Political Economy*, 1836, reimpreso por August M. Kelley (*Reprints of Economic Classics*), Fairfield, 1986.

Martínez-Echevarría y Ortega, Miguel A.: *Repensar el Trabajo*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 2004.

Marshall, Alfred: *Principles of Economics*, MacMillan and Co., Londres, 1991 (9a. ed.)

Robbins, Lionel: *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science*, MacMillan & Co., Londres, 1962.

Say, Jean B.: *A Treatise on Political Economy*, 1880, reimpreso por August M. Kelley (*Reprints of Economic Classics*), Nueva York, 1964.

Senior, William N.: *An Outline of the Science of Political Economy*, 1836, reimpreso por August M. Kelley (*Reprints of Economic Classics*), Nueva York, 1965.

Smith, Adam: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, 1776, reimpreso por The Modern Library, Nueva York, 1994.

Stuart Mill, John: *Principles of Political Economy*, 1874, reimpreso por August M. Kelley (*Reprints of Economic Classics*), Fairfield, 1987.

* Esta charla recoge algunas de las ideas de una investigación más amplia que estoy realizando en la actualidad.

^[1] La idea de que la teoría económica debe servir para orientar la acción práctica del hombre se encuentra, por ejemplo, en Knigh, Frank (1921, págs. 3-21) y Marshall (1961; págs. vi, 39, 42-43)

^[2] Las ideas sobre el trabajo y el consumo se pueden encontrar en las obras de Smith, Adam (1776), Say, J. B. (1880). Las posteriores discusiones sobre qué se entiende por riqueza se pueden encontrar en Mill, John Stuart (1848), Malthus, T. R. (1836) y Senior, W. N (1836).

^[3] A este respecto, hay que destacar que recientemente han surgido estudios tanto de economistas como de filósofos que se centran en el estudio del trabajo humano, por ejemplo J. Ignacio Falgueras Salinas (1988), Rafael Corazón (1999) y Miguel A. Martínez-Echevarría (2004)

^[4] Véase Cannan, E. (1928)

^[5] Precisamente L. Robbins (1962, pág. 10) pone un ejemplo similar para criticar el concepto de economía que sugieren los modelos de Robinsón.